

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

EL PLENO MUESTRA SU APOYO TOTAL A LOS TRABAJADORES DE PANRICO

Más de un centenar de trabajadores asisten a la sesión plenaria. Aprobada la petición de un centro de idiomas de la UNED

G.C. 01/10/2013

Tras la decisión de la compañía de Panrico de suspender el pago de las nóminas a todos sus empleados, que supone dejar sin salario a más de 240 familias en Puente Genil y de otras 500 en el resto de Andalucía, el Pleno del Ayuntamiento mostró ayer su "total apoyo y solidaridad con los trabajadores de la única planta andaluza de Panrico, situada en Puente Genil" y expresó su deseo de que recuperen lo antes posible, la normalidad en la percepción de sus retribuciones y conserven su condiciones laborales y retributivas. Lo hizo ante la presencia de más de un centenar de empleados de la factoría local, que aplaudió el acuerdo unánime de los tres grupos PSOE, IU y PP. Al tiempo a que" trasladarán al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía y al Comité de Empresa de Panrico, el acuerdo tomado.

El pasado sábado, 800 personas se concentraron ante las puertas de la factoría para mostrar su apoyo a los trabajadores por la situación de incertidumbre en la que se encuentra. En el pleno Manuel Baena, portavoz de IU, presentó una enmienda a la moción de Panrico que quedó sobre la mesa y que se debatirá en otro pleno, relativa a la situación de los trabajadores.

Por otro lado, los tres grupos apoyaron la propuesta del PP por la que el Ayuntamiento va a "activar las negociaciones y medios necesarios para la implantación en el centro de la UNED, de un centro universitario de idiomas a distancia". También salió adelante de forma unánime una propuesta por la que el pleno se adhiere al proyecto Emprende en 3, aceptando los requisitos.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

SE HABILITARÁN AYUDAS PARA EL IMPUESTO DE NATURALEZA URBANA EN CASOS EXTREMOS

Los otros tres grupos de la Corporación (PSOE, IU y PP), presentaron y aprobaron una moción conjunta a petición del colectivo Stop Desahucios Puente Genil, también presente en el pleno, mediante el cual acordaron instar al Gobierno del Estado para que "se atribuya la condición de sustituto del contribuyente, al acreedor de la hipoteca que recibe el inmueble en pago de la deuda, liberando así al sujeto pasivo de la carga de sufragar el impuesto sobre el valor de los terrenos". Además el Ayuntamiento pontanés aprobó "habilitar una línea de ayudas que se otorguen a los sujetos en los casos de dación de pago, para hacer frente al citado impuesto". También consensuaron "la suspensión cautelar de las liquidaciones de este impuesto, en los casos de dación de pago y ejecución hipotecaria de vivienda única y habitual".

EL PLENO INSTA A LA JUNTA A QUE EXTREME SU CONTROL A PANRICO

V. R. Día 01/10/2013

Tras la decisión de la compañía de Panrico de suspender el pago de las nóminas a sus empleados (240 familias en Puente Genil y 500 en el resto de Andalucía), el Pleno del Ayuntamiento mostró ayer su «total apoyo y solidaridad con los trabajadores de la única planta andaluza de Panrico». PSOE, IU y PP aprobaron por unanimidad instar al Gobierno andaluz a «realizar un seguimiento de la actividad de Panrico para garantizar el normal funcionamiento de la planta y el cumplimiento de los compromisos de mantenimiento de empleo adquiridos en las solicitudes de ayudas públicas».

EL PLENO INSTA A LA JUNTA A ESTUDIAR LA SITUACIÓN DE LA PLANTILLA DE PANRICO

JOSÉ MANUEL CABEZAS, PUENTE GENIL | 01.10.2013 - 05:01

El Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil aprobó en su sesión ordinaria celebrada anoche una moción conjunta de los tres grupos políticos con representación municipal (PSOE, IU y PP) en la que los concejales mostraron su "total apoyo y solidaridad con los trabajadores de la única planta andaluza de Panrico", situada en en el municipio. Los ediles expresaron, además, su deseo "de que recuperen lo antes posible la normalidad en la percepción de sus retribuciones y conserven su condiciones laborales y retributivas".

El documento recuerda que la empresa ya había procedido a un reajuste de la actividad en la comunidad andaluza en el año 2012, "de tal forma que la única planta que queda en nuestra región es la situada en Puente Genil, tras el cierre de la de Sevilla, una circunstancia que ha motivado que parte de sus trabajadores se hayan integrado en la factoría ubicada en el término municipal pontanés". La empresa justificó tal decisión en ese momento para "garantizar el mantenimiento del resto de los puestos de trabajo y de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores".

Ante esta situación, la corporación municipal instó al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a "realizar un seguimiento de la actividad de Panrico en Andalucía y, en especial, de las condiciones laborales y retributivas de sus empleados, para garantizar el normal funcionamiento de la planta y el cumplimiento de los compromisos de mantenimiento de empleo adquiridos en las solicitudes de ayudas públicas". Le exige, además, que "asuma y realice el papel de mediadora entre la empresa y los trabajadores", en el caso de que fuera necesario. En torno a 800 personas secundaron el sábado por la mañana la concentración convocada por los trabajadores de Panrico en defensa de sus puestos de trabajo y contra las pretensiones de la dirección de la empresa de reducir drásticamente su plantilla.

DETIENEN A UN HOMBRE ACUSADO DE UN INCENDIO INTENCIONADO A UN COCHE EN PUENTE GENIL

Andalucía Información / Agencias 30/09/2013 18:26

Agentes de la Guardia Civil han detenido en Puente Genil (Córdoba) a un vecino de la localidad de 56 años de edad como presunto autor de un delito de incendio intencionado de un vehículo. Según informa la Benemérita en una nota, los hechos tuvieron lugar sobre las 1,45 del día 17 de septiembre, cuando alertaron de que en una calle del municipio se encontraba un coche en llamas. Al lugar de los hechos se desplazaron los agentes y los Bomberos y tras sofocar las llamas se efectuó una minuciosa inspección ocular del turismo, así como de las inmediaciones, donde se halló una garrafa de plástico con un fuerte olor a gasolina.

Después de localizar al titular del vehículo y recibir la pertinente denuncia, se iniciaron las gestiones para el total esclarecimiento del hecho delictivo, y se comprobó que se trataba de un incendio provocado, supuestamente por el vecino de 56 años de edad, conocido del propietario del vehículo y que había efectuado una compra de gasolina en un establecimiento de la población. Ante ello, y tras tener los indicios suficientes de la autoría del sospechoso en el incendio, se estableció un dispositivo de servicio que permitió su localización y detención en Puente Genil el día 24 de septiembre.

APRUEBAN AYUDAS PARA LOS DESAHUCIADOS QUE NO PUEDAN PAGAR LA PLUSVALÍA

Lunes, 30 Septiembre 2013 22:51 • Virginia Requena Cid

Los tres grupos políticos de la Corporación Municipal (PSOE, IU y PP), han presentado y aprobado una moción conjunta a petición del colectivo Stop Desahucios Puente Genil, presentada en el pleno, mediante la cual han acordado instar al Gobierno del Estado para que "se atribuya la condición de sustituto del contribuyente, al acreedor de la hipoteca que recibe el inmueble en pago de la deuda, liberando así al sujeto pasivo de la carga de sufragar el Impuesto sobre el valor de los terrenos". Además el ayuntamiento pontanés ha aprobado "habilitar una línea de ayudas que se otorguen a los sujetos en los casos de dación de pago", para hacer frente al citado impuesto. También han consensuado "la suspensión cautelar de las liquidaciones de este impuesto, a los sujetos pasivos en los casos de dación de pago y ejecución hipotecaria de vivienda única y habitual". PUEDE SEGUIR EN PUENTE GENIL TV EL PLENO EN DIRECTO.

La moción se sustenta en el hecho de que algunas veces las familias consiguen evitar la condena financiera forzando que el banco acepte la vivienda como dación en pago y que con su recepción cancele la deuda. Tanto si esto se produce como si se llega a su ejecución, cuando el banco adquiere el inmueble quien pierde su vivienda tiene que abonar el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, conocido como plusvalía, a su ayuntamiento. Por tanto, a partir de ahora, o no tendrá que abonarla la persona afectada por la pérdida de la vivienda o podrá solicitar una ayuda municipal para hacer frente al pago.

EL PLENO APOYA "SIN FISURAS" A LOS TRABAJADORES DE PANRICO, PRESENTES EN LA SALA

Lunes, 30 Septiembre 2013 22:22 • Virginia Requena Cid

Tras la decisión de la compañía de Panrico de suspender el pago de las nóminas a todos sus empleados, que supone dejar sin salario a más de 240 familias en Puente Genil y de otras 500 en el resto de Andalucía, el Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil ha mostrado esta noche su "total apoyo y solidaridad con los trabajadores de la única planta andaluza de Panrico, situada en Puente Genil" y ha expresado su deseo de que "recuperen lo antes posible, la normalidad en la percepción de sus retribuciones y conserven su condiciones laborales y retributivas". La aprobación se ha hecho ante la presencia de más de un centenar de empleados de la factoría local, que aplaudió el acuerdo unánime de los tres grupos PSOE, IU y PP. SEGUIMOS OFRECIENDO EL PLENO EN DIRECTO (Puente Genil TV).

Al tiempo, que han acordado" trasladar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios del Parlamento de Andalucía y al Comité de Empresa de Panrico, el acuerdo tomado. El pasado sábado 800 personas se concentraron ante las puertas de la factoría para mostrar su apoyo a los trabajadores por la situación de incertidumbre en la que se encuentra.

En el pleno Manuel Baena, portavoz de IU, ha presentado una enmienda a la moción de Panrico que quedó sobre la mesa y que se debatirá en otro pleno, relativa a la situación de los trabajadores de Panrico. El regidor local solicitó debatirla en otro sesión para "no transmitir algunas diferencias en el propio ayuntamiento" en temas tan sensibles como el de Panrico. E insistió Morales, que el valor de la moción aprobada es que "la han apoyado los tres grupos "sin fisuras" Si bien a su petición, el alcalde Esteban Morales le ha concedido que la leyera. En esta enmienda se recoge el "incondicional rechazo a la reforma laboral que hace caer el peso de la hipotética recuperación económica sobre el salario de los trabajadores". Ya que la propuesta de Panrico apunta a una "salvaje reducción del sueldo de los trabajadores entre un 35% y un 45%.

DETENIDO EL HOMBRE QUE INCENDIÓ UN VEHÍCULO APARCADO EN LA ESTACIÓN

Lunes, 30 Septiembre 2013 16:57 • Virginia Requena Cid

La Guardia Civil tuvo conocimiento a través de una llamada telefónica recibida sobre las 01:45 del pasado día 17 de septiembre de 2.013, en la Central Operativa de Servicios de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, que en una calle de la localidad, se encontraba un vehículo en llamas. Una vez sofocado el incendio por una dotación de bomberos de Puente Genil, se procedió a efectuar una minuciosa inspección ocular del turismo, así como de las inmediaciones, que permitió localizar una garrafa de plástico con un fuerte olor a gasolina.

**Resumen de noticias relacionadas con Puente Genil recogidas
en las ediciones digitales de los medios informativos**

Tras localizar al titular del vehículo y recibir la pertinente denuncia, se iniciaron gestiones para el total esclarecimiento del hecho delictivo. Las primeras gestiones permitieron obtener indicios suficientes de que se trataba de un incendio provocado. El avance de la investigación unido a los datos aportados por la víctima y varios testigos permitieron saber que un vecino de la localidad, de 56 años de edad, conocido del propietario del vehículo, había efectuado una compra de gasolina en un establecimiento de la localidad. Ante ello, y tras obtener indicios suficientes de la autoría del sospechoso en el incendio, se estableció un dispositivo de servicio que permitió su localización y detención en Puente Genil el pasado día 24 de septiembre.

PUENTE GENIL, SÉPTIMO MUNICIPIO EN ACOGER LA EXPOSICIÓN “EL MUSEO LLEGA A TU CIUDAD”

La muestra espera recibir más de un millar de visitas

Lunes, 30 Septiembre 2013 17:47 • Rocío Díaz

Del 30 de septiembre al 4 de octubre permanecerá abierta en la Casa de la Cultura Alcalde Manuel Baena Jiménez de Puente Genil la exposición El museo llega a tu ciudad, un proyecto que pone en marcha la Diputación de Córdoba a través de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí y que permitirá acercar a la ciudadanía a los más ilustres museos pictóricos como El Prado, el Louvre o el museo Julio Romero de Torres, de Córdoba. Y es que, con el deseo de que de primera mano puedan constatarse las incógnitas que se encuentran tras los cuadros, Manuel Moreno Ramírez, copista oficial del Museo Nacional de Prado, es el encargado de realizar las charlas explicativas de esta exposición, consistente en una muestra de copias de obras oficiales pertenecientes a los más ilustres pintores del arte español e internacional albergadas en las grandes pinacotecas. Hoy, inaugurada la exposición, Moreno comentó en este sentido que “la explicación de los cuadros, será más interesantes que ver las propias obras en sí”.

La muestra, definida por el concejal de Cultura, José Espejo, como “muy completa” y llena de “componentes didácticos y pedagógicos”, se encuentra dirigida principalmente a centros educativos, en horario de mañana, para estar, en horario de tarde, enfocada a asociaciones, colectivos y resto de ciudadanos que quieran visitarla. Teniendo una hora de duración cada visita, Espejo solicitó a la ciudadanía aprovechar la estancia de la muestra para visitarla.

Por su parte, el diputado provincial de Cultura, Antonio Pineda, explicó que, “el proyecto, que nació casi a principios de legislatura, recorrerá un total de quince municipios de la provincia, intentando desde la Diputación, que para el próximo año su recorrido pueda ser más extenso”. Siendo Puente Genil la séptima localidad en albergarla, según detalló Pineda, en nuestra localidad “esta muestra espera recibir más de un millar de visitas”, superando así a la media en los pueblos por donde ya ha pasado esta exposición. Sigue toda la información a partir de mañana en los servicios informativos de Puente Genil TV (20.30 Horas)